



**CONTENIDO**

ASIGNATURA.....2  
PRESENTACIÓN.....2  
OBJETIVOS.....3  
METODOLOGÍA.....4  
CONTENIDOS.....5



## CURSO 2025-2026

### ASIGNATURA

**Nombre:** Introducción a la Criminología

**Docencia:** Paloma Bárcena López. Profesora Tutora de Derecho y Criminología. Jurista, criminóloga, detective privado y graduada social.

### PRESENTACIÓN.

Por desgracia, con frecuencia las personas mayores son víctimas de delitos (malos tratos, robo, estafa...). De hecho, existe incluso una sección del Ministerio Fiscal especializada en proteger los derechos de este colectivo. Por ello, resulta fundamental dar a los mayores la oportunidad de adquirir conocimientos de Criminología y más si el acercamiento al mundo criminológico se produce en el marco universitario.

García-Pablos de Molina, Catedrático de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, define la Criminología como aquella *“ciencia empírica e interdisciplinaria, que se ocupa del estudio del crimen, de la persona del infractor, la víctima y el control social del comportamiento delictivo, y trata de suministrar una información válida, contrastada, sobre la génesis, dinámica y variables principales del crimen -contemplado éste como problema individual y como problema social- así como sobre los programas de prevención eficaz del mismo, las técnicas de intervención positiva en el hombre delincuente y los diversos modelos o sistemas de respuesta al delito”*.



Esta definición dada por García-Pablos, insinúa algunas de las características fundamentales de la Criminología como son: en primer lugar, la utilización de un método científico empírico. En segundo lugar, su carácter de ciencia interdisciplinar. Además, se refiere a su objeto (el análisis del delito, el delincuente, la víctima y el control social). Y, por último, a sus funciones (explicar, medir, controlar y prevenir el delito).

La asignatura Introducción a la Criminología presenta el problema del crimen desde un punto de vista que se aleja de los planteamientos dogmáticos propios del Derecho penal. La materia se ha estructurado partiendo del examen de los conceptos básicos, el método y el objeto de estudio de la Criminología (lecciones de la 1 a la 4) para, a continuación, desarrollar los modelos teórico-explicativos del crimen que desde distintos ámbitos científicos se han elaborado (lección de la 5 a la 8). Y, por último, se analizan las últimas corrientes prevencionistas y distintas respuestas al problema del crimen (lección 9).

## **OBJETIVOS**

### **1. Objetivos generales.**

- Dotar a los alumnos de unas nociones básicas en materia criminológica que les permitan ampliar sus conocimientos en el futuro en función de sus áreas de interés.
- Enseñar a los alumnos a distinguir e integrar los conocimientos provenientes de las distintas ciencias de las que se nutre la Criminología.
- Aportar conocimientos sobre el papel de la Criminología en el mundo actual y su influencia en el Derecho Penal y en la Política Criminal.
- Motivar a los alumnos para que adquieran nuevos conocimientos.

### **2. Objetivos específicos.**



- Interpretación y análisis de casos reales a partir de los planteamientos teóricos que ofrece la asignatura.
- Aprendizaje y manejo del vocabulario propio de la Criminología.
- Crear un espacio en el que los alumnos puedan relacionarse con personas con intereses similares.

### **3. Metas.**

#### **3.1. Conocimientos.**

- El aprendizaje de los contenidos de cada lección del programa.
- El conocimiento de la relación existente entre el Derecho Penal, la Criminología y Política criminal.
- Distinguir el tratamiento de un mismo delito desde punto de vista jurídico-penal y desde el punto de vista criminológico.

#### **3.2. Destrezas.**

- Analizar un delito concreto empleando recursos propios de la ciencia criminológica.
- Distinguir y analizar los elementos que intervienen en un delito e interpretar la información adecuadamente.
- Identificar rasgos de personalidad que puedan suponer para ellos una amenaza (propios de los trastornos de personalidad y de determinadas enfermedades mentales).

#### **3.3. Actitudes.**

- Curiosidad intelectual y espíritu crítico para adentrarse en un mundo tan complejo como el estudio del delito.
- Capacidad de análisis para aplicar los fundamentos teóricos a los casos prácticos.



## **METODOLOGÍA**

La asignatura de Introducción a la Criminología tiene un enfoque teórico-práctico. Se partirá de unas nociones básicas de los planteamientos teóricos para posteriormente analizar casos prácticos relevantes para la historia de la Criminología o sucesos de plena actualidad. Esta formación se va a completar con la visita a museos, exposiciones y colecciones de interés criminológico. Además, se promoverá la asistencia de los alumnos a los congresos y seminarios que organiza la universidad en materia criminológica.

## **CONTENIDOS**

Lección 1ª. Concepto de Criminología.

Lección 2ª. Objeto de la Criminología (I): el delito.

Lección 3ª. Objeto de la Criminología (II): el delincuente y la víctima.

Lección 4ª. Objeto de la Criminología (III): el control social.

Lección 5ª. Historia del pensamiento criminológico y consolidación de la Criminología como ciencia.

Lección 6ª. Las funciones de la Criminología.

Lección 7ª. Análisis sociológico del fenómeno criminal.

Lección 8ª. Aportaciones procedentes de la Psicología y la Psiquiatría.

Lección 9ª. Tendencias y desafíos de la Criminología del siglo XXI.

## **DOCENCIA**



Profesora Tutora Paloma Bárcena López

Centro Asociado de Madrid

E-mail: [paloma.barcena@madrid.uned.es](mailto:paloma.barcena@madrid.uned.es)